



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 081

Fecha (dd/mm/aaaa): 09/10/2020

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia	Folios
68001 31 10 002 2018 00517 00	Ordinario	JOHANNA VELEZ CARVAJAL	JORGE ALBERTO GUZMAN TATIS	Notificación de Sentencias Art.295 CGP Fallo escritural _ Declara imprósperas pretensiones _ Declara existencia de Unión Marital de hecho _ Declara existencia de sociedad patrimonial _ Inscribir _ Condena en costas _ Señala agencias en Derecho _ Ordena expedición de copias	08/10/2020	PDF	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/10/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DIEGO FERNANDO CASAS JIMENEZ
SECRETARIO